

DECRETO N° _____

CASTRO, 14 de mayo de 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE la actividad denominada "Patrimoniación" corrida juvenil por el patrimonio y la cultura chilota, a realizarse el día 25 de mayo a contar de las 9 hrs en plaza de armas de nuestra comuna.

El gasto se imputará a los centro de costo 050504, de la Oficina de la Juventud del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AMH/ora.-

Distribución:

Dirección Adm. y Finanzas.
Of. Personal
Dideco
Archivo Secretaría Municipal
Oficina de la Juventud